

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

991789543166

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1791312813001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR															
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				[008] + 0.00		OPERACIONES DE ACTIVO				[013] = 0.00
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				[009] + 0.00		OPERACIONES DE PASIVO				[014] = 0.00
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				[010] + 0.00		OPERACIONES DE INGRESO				[015] = 12353.04
	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				[011] + 0.00		OPERACIONES DE EGRESO				[016] = 0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				[012] + 0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				[017] = 144000.00
	007 + 0.00														
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															[029] = 2928277.27
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															[030] = SI

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																
ACTIVO					INGRESOS																
ACTIVOS CORRIENTES								TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	903310.42	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	312	+	975272.10			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00						
			313	+	191821.71			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	20588573.00	6006	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	27604.10	6008	+	0.00					
		NO RELACIONADOS	315	+	2762030.70				DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00					
		316	+	0.00	EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	432534.48			POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00							
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	318	+	16127.42			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00							
	DEL EXTERIOR	319	+	0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00							
	DIVIDENDOS POR COBRAR	320	+	0.00			POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00						
	321	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00								
OTRAS RELACIONADAS	322	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	152893.27	6024	+	152893.27								
DEL EXTERIOR	323	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00								
OTRAS NO RELACIONADAS	325	+	224100.59		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00									
DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00									
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	OTROS INGRESOS		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	664.41	6036	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00				UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00		6038	+	0.00					
	RELACIONADOS	331	+	0.00				INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00		6040	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00				DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042		+	0.00						
	IMPORTORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	333	+	0.00					DE INVENTARIOS		6043	+		0.00	6044	+	0.00				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (USD)	335	+	0.00					DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+		0.00	6046	+	0.00				
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	0.00					DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+		0.00	6048	+	0.00				
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	354152.50					DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+		0.00	6050	+	0.00				
	OTROS	338	+	107256.29		DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+		0.00							
	MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+		0.00							
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+		0.00							
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+		0.00							
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00		OTRAS		6059	+	0.00	6060	+		0.00							
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		POR GARANTÍAS		6061	+	0.00		6062	+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00									
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00									
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00									
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	348	+	0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00								
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00									
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00	OTRAS		6075	+	339524.81	6076	+	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00								
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00								
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		6081	+	0.00	6082	+	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00	DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00										
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00						
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	3952.25					DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00						
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	9975.64					LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00						
	OTROS	359	+	50800.34					DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+	727393.10	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	NO RELACIONADAS	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00						
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	+	589366.58					OTROS		6093	+	149747.01	6094	+	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES					INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	362	+					0.00	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00					
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	363	+	0.00	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
EDIFICIOS Y	COSTO HISTÓRICO ANTES DE		364	+	0.00	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00									

OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REEXPRESIONES O REVALUACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
------------------------------------	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	-	0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	17921798.20										
	OTROS		549	+	291504.18																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	2987193.59																
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+		2386604.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES DEL EXTERIOR	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999						+		20308402.20	
		NO RELACIONADAS	LOCALES DEL EXTERIOR	554	+	0.00																
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901					=		0.00	
				DEL EXTERIOR	556	+	0.00															
	OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902						+		0.00	
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00																
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903						-		0.00	
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00																
			LOCALES	561	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904						=		0.00	
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00																
		LOCALES	563	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905			=					0.00		
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00																	
		LOCALES	565	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906			=					0.00		
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																	
		LOCALES	567	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907			=					0.00		
		DEL EXTERIOR	568	+	0.00																	
		LOCALES	569	+	0.00	INCIDENTOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908			=					0.00		
		DEL EXTERIOR	570	+	0.00																	
		LOCALES	571	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																
		DEL EXTERIOR	572	+	0.00																	
		LOCALES	573	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801			=		1019274.54					
		DEL EXTERIOR	574	+	0.00																	
		LOCALES	575	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802			=		0.00					
		DEL EXTERIOR	576	+	0.00																	
		LOCALES	577	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
		DEL EXTERIOR	578	+	0.00																	
		LOCALES	579	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						094			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	580	+	0.00																	
		LOCALES	581	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						096			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	582	+	0.00																	
		LOCALES	583	+	0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098			=		1019274.54					
		DEL EXTERIOR	584	+	0.00																	
		LOCALES	585	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																
		DEL EXTERIOR	586	+	0.00																	
		LOCALES	587	+	0.00	(i) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803			-		152891.18					
		DEL EXTERIOR	588	+	0.00																	
		LOCALES	589	+	0.00	(j) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804			-		152893.27					
		DEL EXTERIOR	590	+	0.00																	
		LOCALES	591	+	0.00	(l) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	592	+	0.00																	
		LOCALES	593	+	0.00	(m) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806			+		804884.87					
		DEL EXTERIOR	594	+	0.00																	
		LOCALES	595	+	0.00	(n) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	596	+	0.00																	
		LOCALES	597	+	0.00	(o) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	598	+	0.00																	
		LOCALES	599	+	0.00	(p) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809			+		22933.99					
		DEL EXTERIOR	600	+	0.00																	
		LOCALES	601	+	0.00	(r) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	602	+	0.00																	
		LOCALES	603	+	0.00	(s) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	604	+	0.00																	
		LOCALES	605	+	0.00	(t) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	606	+	0.00																	
		LOCALES	607	+	0.00	(u) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	608	+	0.00																	
		LOCALES	609	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
		DEL EXTERIOR	610	+	0.00																	
		LOCALES	611	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS						814			+	0.00	815	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	612	+	0.00																	
		LOCALES	613	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						816			+	0.00	817	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	614	+	0.00																	
		LOCALES	615	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO						818			+	0.00	819	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	616	+	0.00																	
		LOCALES	617	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						820			+	0.00	821	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	618	+	0.00																	
		LOCALES	619	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)						822			+	0.00	823	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	620	+	0.00																	
		LOCALES	621	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						824			-	0.00	825	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	622	+	0.00																	
		LOCALES	623	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						826			+	0.00	827	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	624	+	0.00																	
		LOCALES	625	+	0.00	INGRESOS						828			-	0.00	829	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	626	+	0.00																	
		LOCALES	627	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS						830			+	0.00	831	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	628	+	0.00																	
		LOCALES	629	+	0.00	AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES									833			-	427045.26			
		DEL EXTERIOR	630	+	0.00																	
		LOCALES	631	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS						834			+/-	0.00	835	+/-	0.00			
		DEL EXTERIOR	632	+	0.00																	
		LOCALES	633	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE						836			+		1281135.79					
		DEL EXTERIOR	634	+	0.00																	
		LOCALES	635	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837			=		0.00					
		DEL EXTERIOR	636	+	0.00																	
		LOCALES	637	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						838					SI					
		DEL EXTERIOR	638	+	0.00																	
		LOCALES	639	+	0.00	CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						839			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	640	+	0.00																	
		LOCALES	641	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						840					100.00					
		DEL EXTERIOR	642	+	0.00																	
		LOCALES	643	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						841					NA					
		DEL EXTERIOR	644	+	0.00																	
		LOCALES	645	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						842					0.00					
		DEL EXTERIOR	646	+	0.00																	
		LOCALES	647	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE						843					1281135.79					
		DEL EXTERIOR	648	+	0.00																	
		LOCALES	649	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES						844					0.00					
		DEL EXTERIOR	650	+	0.00																	
		LOCALES	651	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						845					0.00					
		DEL EXTERIOR	652	+	0.00																	
		LOCALES	653	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846					0.00					
		DEL EXTERIOR	654	+	0.00																	
		LOCALES	655	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848					1281135.79					
		DEL EXTERIOR	656	+	0.00																	
		LOCALES	657	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850			=		358718.02					
		DEL EXTERIOR	658	+	0.00																	
		LOCALES	659	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800			+		130826.48					
		DEL EXTERIOR	660	+	0.00																	
		LOCALES	661	+	0.00	(r) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851			-		130826.48					
		DEL EXTERIOR	662	+	0.00																	
		LOCALES	663	+	0.00	(s) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	664	+	0.00																	
		LOCALES	665	+	0.00	(t) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853			-		130826.48					
		DEL EXTERIOR	666	+	0.00																	
		LOCALES	667	+	0.00	(u) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854			=		227891.54					
		DEL EXTERIOR	668	+	0.00																	
		LOCALES	669	+	0.00	(v) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855			=		0.00					
		DEL EXTERIOR	670	+	0.00																	
		LOCALES	671	+	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856			+		130826.48					
		DEL EXTERIOR	672	+	0.00																	
		LOCALES	673	+	0.00	(r) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857			-		413774.00					
		DEL EXTERIOR	674	+	0.00																	
		LOCALES	675	+	0.00	(s) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	676	+	0.00																	
		LOCALES	677	+	0.00	(t) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	678	+	0.00																	
		LOCALES	679	+	0.00	(r) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS						860			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	680	+	0.00																	
		LOCALES	681	+	0.00	(r) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	682	+	0.00																	
		LOCALES	683	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						862			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	684	+	0.00																	
		LOCALES	685	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	686	+	0.00																	
		LOCALES	687	+	0.00	(r) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	688	+	0.00																	
		LOCALES	689	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865			=		0.00					
		DEL EXTERIOR	690	+	0.00																	
		LOCALES	691	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866			=		55055.98					
		DEL EXTERIOR	692	+	0.00																	
		LOCALES	693	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	694	+	0.00																	
		LOCALES	695	+	0.00	(r) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	696	+	0.00																	
		LOCALES	697	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869			=		0.00					
		DEL EXTERIOR	698	+	0.00																	
		LOCALES	699	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870			=		55055.98					
		DEL EXTERIOR	700	+	0.00																	
		LOCALES	701	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO						871			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	702	+	0.00																	
		LOCALES	703	+	0.00	(r) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872			-		0.00					
		DEL EXTERIOR	704	+	0.00																	
		LOCALES	705	+	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS						873			+		0.00					
		DEL EXTERIOR	706	+	0.00																	
		LOCALES	707	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876																

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
		OTROS			887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	-166872.10						
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS			897		0.00						
		IMPUESTO			898		0.00						
		MULTA			899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1726497249				199	RUC No.	1715543391001					